



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0484 DEL 17 JUN 2025

"Por la cual se realizan unos traslados que modifican el presupuesto de funcionamiento de la Dirección de Educación Policial vigencia fiscal 2025"

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN POLICIAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas el en artículo 94 de la Ley 2179 del 30 de diciembre de 2021 y la Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 412 del 02 de marzo de 2018, modificó el artículo 2.8.1.5.6. del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", en su artículo 8 indica que las modificaciones al detalle del gasto dispuso que "Las modificaciones anexas del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas".

Que en el artículo 21 del Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, "Por medio de la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025" faculta al Gobierno Nacional para que en el decreto de liquidación clasifique los ingresos y gastos y defina estos últimos.

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto Nro. 1621 del 30 de diciembre de 2024, liquidó el Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal de 2025, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos.

Que el artículo 19 ídem señala que: "Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano..."

Que la Dirección de Educación Policial a través de la Resolución Nro. 0816 del 27 de octubre de 2023 "Por la cual se crea el Comité de Asignación y Seguimiento a los Recursos de Funcionamiento de la Dirección de Educación Policial", creó el comité, con el fin de atender las necesidades presupuestales presentadas por las Escuelas de Policía.

Que la Dirección de Educación Policial a través de la Resolución Nro. 00008 del 01 de enero de 2025 "Por la cual se señalan las partidas anuales de presupuesto de funcionamiento gastos generales, aportes de la nación y fondos especiales para la Dirección de Educación Policial, con el fin de atender las necesidades básicas y prioritarias de las Escuelas de Policía y Centros de Instrucción para la vigencia fiscal 2025".

Que, en sesión del comité de asignación y seguimiento a los recursos de funcionamiento de la Dirección de Educación Policial, registrado en el acta Nro. AC-2025-001464-DIEPO del 11 de junio de 2025, el órgano colegiado por unanimidad, aprobó los traslados presupuestales que más adelante se relacionan, de acuerdo al presupuesto disponible en la sección del gasto 160103.

Que se hace necesario modificar el presupuesto de funcionamiento asignado en la Resolución Nro. 00008 del 01 de enero de 2025, en el sentido de contracreditar y acredecitar unas partidas presupuestales destinadas para el cumplimiento de las actividades propias de las Escuelas de Policía, con el fin de atender las comunicaciones oficiales Nros. GS-2025-001221-ESAND, GS-2025-001330-ESTIC, GS-2025-001343-ESTIC, GS-2025-001479-ESPRO, GS-2025-001555-ESEVI, GS-2025-001639-ESCIC, GS-2025-002113-ESMEB, GS-2025-002558-ESAVI, GS-2025-003055-ESAVI, GS-2025-003242-ESINC, GS-2025-003882-ESCR, GS-2025-004049-ESCR, GS-2025-004351-ESSUM, GS-2025-004352-ESSUM, GS-2025-004475-ESSUM, GS-2025-005027-ESSUM, GS-2025-005144-ESSUM, GS-2025-004613-ESJIM, GS-2025-005365-ESJIM, GS-2025-007753-DIEPO, GS-2025-008374-DIEPO, GS-2025-008956-DIEPO, GS-2025-004941-ESCAR, GS-2025-004942-ESCAR, GS-2025-005636-ESBOL, GS-2025-005505-ESECU, GS-2025-006964-DIEPO, GS-2025-006433-ECSAN, GS-2025-006542-ECSAN, GS-2025-005018-ESANA, GS-2025-005050-ESANA.

En merito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, gastos de personal, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CÓDIGO	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO
A					10	C	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 604.095.234,90
'01					10	C	GASTOS DE PERSONAL	\$ 604.095.234,90
01	02				10	C	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 604.095.234,90
01	02	01			10	C	SALARIO	\$ 345.304.308,91
01	02	01	001		10	C	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 345.304.308,91
01	02	01	001	001	10	C	SUELDO BÁSICO	\$ 273.412.172,85
			D01E03				ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 26.336.200,00
			D05				ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 197.003.480,85
			D05E11				CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 13.134.492,00
			D12E28				CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU	\$ 36.938.000,00
01	02	01	001	006	10	C	PRIMA DE SERVICIO	\$ 47.241.392,90
			D01E03				ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 2.641.965,33
			D05				ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 28.863.189,92

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

01	02	01	001	010	10	C	PROMOCIÓN Y RECOMPENSAS	\$ 1.447.303,50
D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA							
D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ							\$ 10.616.457,00
D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL							\$ 326.858,83
D12E28	CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU							\$ 3.345.618,32
01	02	01	001	010	10	C	PRIMA DE VACACIONES	\$ 24.650.743,16
D01E03	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES							\$ 1.320.982,61
D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO							\$ 14.431.593,48
D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA							\$ 723.650,50
D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ							\$ 6.288.278,00
D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL							\$ 213.429,41
D12E28	CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU							\$ 1.672.809,16
01	02	02			10	C	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 258.790.925,99
01	02	02	001		10	C	PENSIONES	\$ 91.823.614,37
D01E03	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES							\$ 16.405.200,00
D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO							\$ 45.816.000,00
D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA							\$ 2.285.400,00
D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ							\$ 18.949.300,00
D11	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO							\$ 1.946.414,37
D12E28	CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU							\$ 6.421.300,00
01	02	02	002		10	C	SALUD	\$ 50.887.462,66
D01E03	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES							\$ 3.961.800,00
D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO							\$ 26.413.500,00
D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA							\$ 1.786.500,00
D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ							\$ 13.385.000,00
D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL							\$ 323.662,66
D12E28	CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU							\$ 5.017.000,00
01	02	02	003		10	C	AUXILIO DE CESANTÍAS	\$ 49.772.698,96
D01E03	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES							\$ 2.943.084,06
D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO							\$ 29.124.295,75
D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA							\$ 1.487.102,00
D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ							\$ 12.754.409,00
D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL							\$ 128.459,96
D12E28	CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU							\$ 3.335.348,19
01	02	02	004		10	C	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 17.153.250,00
D01E03	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES							\$ 1.319.700,00
D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO							\$ 8.738.500,00
D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA							\$ 600.300,00
D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ							\$ 4.577.350,00
D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL							\$ 246.400,00
D12E28	CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU							\$ 1.671.000,00
01	02	02	005		10	C	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 27.803.100,00
D01E03	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES							\$ 2.205.800,00
D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO							\$ 14.216.900,00
D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA							\$ 993.800,00
D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ							\$ 7.563.200,00
D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL							\$ 29.800,00
D12E28	CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU							\$ 2.793.600,00
01	02	02	006		10	C	APORTES AL ICBF	\$ 13.048.050,00
D01E03	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES							\$ 989.300,00
D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO							\$ 6.596.700,00
D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA							\$ 449.500,00
D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ							\$ 3.425.150,00
D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL							\$ 334.400,00
D12E28	CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU							\$ 1.253.000,00
01	02	02	007		10	C	APORTES AL SENAD	\$ 2.133.150,00
D01E03	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES							\$ 164.100,00
D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO							\$ 952.400,00
D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA							\$ 74.700,00
D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ							\$ 578.750,00
D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL							\$ 154.900,00
D12E28	CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU							\$ 208.300,00
01	02	02	008		10	C	APORTES A LA ESAP	\$ 2.133.150,00
D01E03	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES							\$ 164.100,00
D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO							\$ 952.400,00
D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA							\$ 74.700,00
D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ							\$ 578.750,00
D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL							\$ 154.900,00
D12E28	CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU							\$ 208.300,00
01	02	02	009		10	C	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	\$ 4.036.450,00
D01E03	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES							\$ 328.800,00
D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO							\$ 1.917.100,00
D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA							\$ 149.800,00
D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ							\$ 1.146.650,00
D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL							\$ 77.700,00
D12E28	CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU							\$ 416.400,00
TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS								\$ 604.095.234,90

ARTÍCULO 2o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, gastos de personal, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de acreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03
 UNIDAD 03 EDUCACIÓN
 PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
A					10	C	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 604.095.234,90
01					10	C	GASTOS DE PERSONAL	\$ 604.095.234,90
01	02				10	C	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 604.095.234,90
01	02	01			10	C	SALARIO	\$ 346.168.531,53
01	02	01	001		10	C	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 346.168.531,53
01	02	01	001	001	10	C	SUELDO BÁSICO	\$ 340.055.377,13
						D05E10	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 246.241.866,27
						D08E14	ESCUELA NACIONAL DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO	\$ 39.609.600,00
						D08E10	ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 8.668.000,00
						D08E14	ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 44.131.400,00
						D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 1.404.510,86
01	02	01	001	006	10	C	PRIMA DE SERVICIO	\$ 4.013.636,26
						D08E14	ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 425.620,00
						D05E10	ESCUELA NACIONAL DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO	\$ 3.588.016,26
01	02	01	001	010	10	C	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.099.518,14
						D08E14	ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 305.510,00
						D05E10	ESCUELA NACIONAL DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO	\$ 1.794.008,14
01	02	02			10	C	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 257.926.703,37
01	02	02	001		10	C	PENSIONES	\$ 231.976.220,74
						160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 223.971.420,74
						D05E10	ESCUELA NACIONAL DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO	\$ 6.890.500,00
						D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 586.000,00
						D12E27	ESCUELA DE POLICIA RAFAEL NUÑEZ	\$ 528.300,00
01	02	02	002		10	C	SALUD	\$ 9.670.723,00
						D05E10	ESCUELA NACIONAL DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO	\$ 5.383.500,00
						D08E14	ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 3.263.452,00
						D11	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 611.371,00
						D12E27	ESCUELA DE POLICIA RAFAEL NUÑEZ	\$ 412.400,00
01	02	02	003		10	C	AUXILIO DE CESANTÍAS	\$ 4.425.743,63
						D05E10	ESCUELA NACIONAL DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO	\$ 3.588.016,26
						D08E14	ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 300.700,00
						D11	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 537.027,37
01	02	02	004		10	C	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 2.825.224,00
						D05E10	ESCUELA NACIONAL DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO	\$ 1.796.100,00
						D08E14	ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 682.400,00
						D11	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 197.124,00
						D12E27	ESCUELA DE POLICIA RAFAEL NUÑEZ	\$ 149.600,00
01	02	02	005		10	C	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 4.582.796,00
						D05E10	ESCUELA NACIONAL DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO	\$ 2.977.100,00
						D08E14	ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 1.032.300,00
						D11	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 345.196,00
						D12E27	ESCUELA DE POLICIA RAFAEL NUÑEZ	\$ 228.200,00
01	02	02	006		10	C	APORTES AL ICBF	\$ 2.744.343,00
						D05E10	ESCUELA NACIONAL DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO	\$ 1.347.000,00
						D08E14	ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 1.126.700,00
						D11	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 156.243,00
						D12E27	ESCUELA DE POLICIA RAFAEL NUÑEZ	\$ 114.400,00
01	02	02	007		10	C	APORTES AL SENAD	\$ 372.236,00
						D08E14	ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 92.400,00
						D05E10	ESCUELA NACIONAL DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO	\$ 226.000,00
						D11	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 25.936,00
						D12E27	ESCUELA DE POLICIA RAFAEL NUÑEZ	\$ 27.900,00
01	02	02	008		10	C	APORTES A LA ESAP	\$ 372.236,00
						D05E10	ESCUELA NACIONAL DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO	\$ 226.000,00
						D08E14	ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 92.400,00
						D11	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 25.936,00
						D12E27	ESCUELA DE POLICIA RAFAEL NUÑEZ	\$ 27.900,00
01	02	02	009		10	C	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	\$ 957.181,00
						D05E10	ESCUELA NACIONAL DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO	\$ 450.000,00
						D08E14	ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 409.400,00
						D11	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 47.581,00
						D12E27	ESCUELA DE POLICIA RAFAEL NUÑEZ	\$ 50.200,00
						TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 604.095.234,90

ARTÍCULO 3o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, adquisición de bienes y servicios, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO
'02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.283.067.431,36
'02	'01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 358.676.160,76
'02	'01	'01	'003				ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 16.410.330,00
'02	'01	'01	'003	'008	10 CSF	D01	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	\$ 16.410.330,00
						D11	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 5.000.000,00
							ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 11.410.330,00
'02	'01	'01	'004				MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 292.303.208,76
'02	'01	'01	'004	'003	10 CSF	D01E14	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	\$ 7.701.795,00
						D13	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 6.201.920,00
							ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 1.499.875,00
'02	'01	'01	'004	'004	10 CSF	D04	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$ 238.800.266,00
							ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 238.800.266,00
'02	'01	'01	'004	'006	10 CSF	D04	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 30.735.610,00
						D13	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 25.635.610,00
							ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 5.100.000,00
'02	'01	'01	'004	'007	10 CSF	D01E14	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 15.065.537,76
						D11	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 900.000,00
						D11E29	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 11.516.031,00
							ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 2.649.506,76
'02	'01	'01	'006				OTROS ACTIVOS	\$ 49.962.622,00
'02	'01	'01	'006	'002	10 CSF	D01E16	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	\$ 49.962.622,00
						D04	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA	\$ 2.554.622,00
						D08	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 35.000.000,00
							ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 12.408.000,00
'02	'02						ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 1.924.391.270,60
'02	'02	'01					MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 658.233.039,12
'02	'02	'01					PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$ 177.783.002,00
'02	'02	'01	'002	'003	10 CSF	D03	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 5.319.092,00
							ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 5.319.092,00
'02	'02	'01	'002	'007	10 CSF	D01E17	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	\$ 170.658.371,00
						D03	ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 12.048,00
						D04	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 28.973.591,00
						D05	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 134.272.500,00
						D05E11	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 395.511,00
						D06E12	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 7.665,00
						D08E14	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 2.100.530,00
						D12	ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 4.553.400,00
							ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 343.126,00
'02	'02	'01	'002	'008	10 CSF	D04	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	\$ 1.805.539,00
						D06E12	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 55.800,00
						D03	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 1.555.000,00
						D12	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 105.959,00
							ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 88.780,00
'02	'02	'01	'003				OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 302.560.927,75
'02	'02	'01	'003	'002	10 CSF	D01E01	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 34.858.126,00
						D04	ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 3.500.000,00
						D05E11	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 26.002.000,00
						D06E12	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 1.068.093,00
						D08	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 4.146.523,00
						D08E14	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 90,00
						D11	ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 3.451,00
						D11	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 135.375,00
						D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 2.594,00
'02	'02	'01	'003	'003	10 CSF	D11	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	\$ 705.355,00
						D11E29	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 9.115,00
						D08E14	ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 9.840,00
							ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 686.400,00
'02	'02	'01	'003	'004	10 CSF	D04	QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 2.344.686,00
						D05E10	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 10.697,00
						D05E11	ESCUELA NACIONAL DE GUÍAS Y ADiestramiento CANINO	\$ 2.000.000,00
						D06E12	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 23.500,00
						D08	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 310.000,00
							ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 489,00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

'02	'02	'01	'003	'005	10 CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 4.000.027,90
	D01E14					ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 137.287,00
	D03					ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 517.529,90
	D04					ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 18.871,00
	D05E11					CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 493.500,00
	D08					ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 2.213,00
	D08E14					ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 3.212,00
	D12					ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 2.825.000,00
	D13					ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 2.415,00
'02	'02	'01	'003	'006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 241.313.623,85
	D01E17					ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 209.656,00
	D01E19					ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	\$ 215.933.000,00
	D04					ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 120.200,00
	D05					ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 279.482,76
	D05E09					ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL	\$ 269.647,09
	D05E11					CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 1.931.306,00
	D06E12					ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 11.852.131,00
	D08					ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 1.750,00
	D11					ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 4.090.448,00
	D11E29					ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 5.986.512,00
	D12					ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 311.191,00
	D13					ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 328.100,00
'02	'02	'01	'003	'008	10 CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 19.339.109,00
	D05E11					CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 255.680,00
	D06E12					ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 17.056.648,00
	D08					ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 59,00
	D08E14					ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 472,00
'02	'02	'01	'003	'009	10 CSF	DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS	\$ 2.026.250,00
	D03					ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 870.850,00
	D05					ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 80.000,00
	D05E09					ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL	\$ 20.000,00
	D06E12					ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 1.055.400,00
'02	'02	'01	'004			MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 177.889.109,37
'02	'02	'01	'004	'001	10 CSF	METALES BÁSICOS	\$ 2.940.282,40
	D05E09					ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL	\$ 159.283,20
	D05					ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 1.673.583,20
	D13					ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 1.107.416,00
'02	'02	'01	'004	'002	10 CSF	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 51.330.989,60
	D04					ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 50.000.000,00
	D05E09					ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL	\$ 626.245,60
	D06E12					ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 168,00
	D08					ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 305,00
	D08E14					ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 165,00
	D12					ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 704.106,00
'02	'02	'01	'004	'004	10 CSF	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$ 92.657.630,52
	D04					ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 80.000.000,00
	D05					ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 12.370.430,52
	D05E11					CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 287.200,00
'02	'02	'01	'004	'006	10 CSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 28.530.156,00
	D01E18					ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 22.000.000,00
	D04					ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 4.400.000,00
	D05					ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 2.017.083,34
	D05E09					ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL	\$ 78.057,66
	D08					ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 35.015,00
'02	'02	'01	'004	'008	10 CSF	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	\$ 657.972,00
	D01E14					ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 377.000,00
	D12					ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 280.972,00
'02	'02	'01	'004	'009	10 CSF	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1.772.078,85
	D05E09					ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL	\$ 1.346.317,95
	D05					ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 425.760,90
'02	'02	'02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.266.158.231,48
'02	'02	'02	'006			SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 71.000.000,00
'02	'02	'02	'006	'004	10 CSF	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 70.000.000,00
	D03					ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 70.000.000,00
'02	'02	'02	'006	'008	10 CSF	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	\$ 1.000.000,00
	D05E11					CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 1.000.000,00
'02	'02	'02	'007			SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERV	\$ 32.675.100,00
'02	'02	'02	'007	'001	10 CSF	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$ 32.675.100,00
	D04					ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 22.090.000,00
	D05E10					ESCUELA NACIONAL DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO	\$ 1.711.900,00
	D12					ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 4.013.600,00
	D13					ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 4.859.600,00
'02	'02	'02	'008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 484.407.711,48
'02	'02	'02	'008	'001	10 CSF	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	\$ 11.740,00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

'02	'02	'02	'008	'003	10 CSF	D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 11.740,00
						D01E17	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 59.610.000,00
						D01	ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 5.000.000,00
						D03	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 4.400.000,00
						D06E12	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 42.010.000,00
						D11	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 5.600.000,00
						D13	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 1.500.000,00
							ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 1.100.000,00
'02	'02	'02	'008	'005	10 CSF	D11	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 98.610.345,50
						D11E29	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 40.000,00
						D08E14	ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 19.234.103,90
						D05	ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 35.001.557,00
						D05E09	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 15.300.000,00
						D03	ESCUELA DE EQUIITACIÓN POLICIAL	\$ 300.000,00
						D12E27	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 25.020.000,00
							ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NUÑEZ	\$ 3.714.684,60
'02	'02	'02	'008	'007	10 CSF	D04	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 326.175.625,98
						D05	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 300.000.000,00
						D05E09	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 8.956.814,78
						D06E12	ESCUELA DE EQUIITACIÓN POLICIAL	\$ 3.514.462,00
						D08	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 2.481.849,20
						D08E14	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 1.571.000,00
						D11	ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 4.851.500,00
						D11E29	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 2.800.000,00
							ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 2.000.000,00
'02	'02	'02	'009	'002	10 CSF	D04	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 678.075.420,00
'02	'02	'02	'009	'002	10 CSF	D01E03	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	\$ 91.000.000,00
							ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 91.000.000,00
'02	'02	'02	'009	'006	10 CSF	D04	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	\$ 487.075.420,00
						D05E09	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 487.000.000,00
							ESCUELA DE EQUIITACIÓN POLICIAL	\$ 75.420,00
'02	'02	'02	'009	'007	10 CSF	D01	OTROS SERVICIOS	\$ 100.000.000,00
							DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 100.000.000,00
							TOTAL CONTRACREDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS APORTES DE LA NACION REC. 10 CSF	\$ 2.283.067.431,36

ARTÍCULO 4o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, adquisición de bienes y servicios, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de acreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
'02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.283.067.431,36
'02	'01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 928.538.707,00
'02	'01	'01					ACTIVOS FIJOS	\$ 928.538.707,00
'02	'01	'01	'003				ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 851.828.584,00
'02	'01	'01	'003	'008	10 CSF	D04	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	\$ 851.828.584,00
							ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 851.828.584,00
'02	'01	'01	'004				MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 76.710.123,00
'02	'01	'01	'004	'003	10 CSF	D08E14	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	\$ 13.278.604,00
							ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 13.278.604,00
'02	'01	'01	'004	'004	10 CSF	D03	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$ 47.865.058,00
						D04	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 17.699.175,00
						D08E14	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 25.587.100,00
							ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 4.578.783,00
'02	'01	'01	'004	'005	10 CSF	D12	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 8.566.775,00
							ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 8.566.775,00
'02	'01	'01	'004	'006	10 CSF	D06E12	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 1.999.686,00
							ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 1.999.686,00
'02	'01	'01	'004	'008	10 CSF	D04	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	\$ 5.000.000,00
							ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 5.000.000,00
'02	'02						ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 1.354.528.724,36
'02	'02	'01					MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 718.216.701,40
'02	'02	'01	'002				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$ 410.000.000,00
'02	'02	'01	'002	'007	10 CSF	D04	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	\$ 10.000.000,00
							ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 10.000.000,00
'02	'02	'01	'002	'008	10 CSF	D04	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	\$ 400.000.000,00

RESOLUCIÓN NÚMERO 0484 DE 17 JUN 2005 PÁGINA 7 DE 9
 CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2005"

'02 '02 '01 '003	D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 400.000.000,00
		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 62.633.854,50
'02 '02 '01 '003 '002 10 CSF	D04	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 6.320.000,00
	D11E29	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 5.000.000,00
		ESCUELA DE POLICIA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 1.320.000,00
'02 '02 '01 '003 '003 10 CSF	D08	PRODUCTOS DE HORNS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	\$ 6.987.521,30
	D11	ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 789.214,30
		ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 6.198.307,00
'02 '02 '01 '003 '005 10 CSF	D06E12	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 7.699.821,00
		ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 7.699.821,00
'02 '02 '01 '003 '006 10 CSF	D01E01	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 36.142.770,00
	D08E14	ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 3.500.000,00
	D11E29	ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 27.242.770,00
	D13	ESCUELA DE POLICIA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 3.400.000,00
		ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 2.000.000,00
'02 '02 '01 '003 '007 10 CSF	D06E12	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	\$ 5.483.742,20
	D11E29	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 5.303.742,20
		ESCUELA DE POLICIA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 180.000,00
'02 '02 '01 '004 '002 10 CSF	D03	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 245.582.846,90
	D04	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 195.582.846,90
	D11	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 155.117.846,90
	D11E29	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 30.000.000,00
		ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 3.000.000,00
		ESCUELA DE POLICIA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 7.465.000,00
'02 '02 '01 '004 '008 10 CSF	D04	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	\$ 50.000.000,00
		ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 50.000.000,00
'02 '02 '02 '005		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 636.312.022,96
'02 '02 '02 '005 '004 10 CSF	D11E29	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 2.664.962,66
		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 2.664.962,66
		ESCUELA DE POLICIA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 2.664.962,66
'02 '02 '02 '006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 100.000.000,00
'02 '02 '02 '006 '003 10 CSF	D02	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 100.000.000,00
	D03	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 50.000.000,00
		ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 50.000.000,00
'02 '02 '02 '007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 14.400.000,00
'02 '02 '02 '007 '001 10 CSF	D06E12	SERVICIOS FINANCIEROS Y CONEXOS	\$ 14.400.000,00
	D05	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 7.000.000,00
	D13	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 1.400.000,00
		ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 6.000.000,00
'02 '02 '02 '008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 159.691.620,60
'02 '02 '02 '008 '002 10 CSF	D13	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 6.000.000,00
		ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 6.000.000,00
'02 '02 '02 '008 '003 10 CSF	D04	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 88.968.944,00
	D05	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 20.002.000,00
	D11	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 50.066.944,00
	D11E29	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 13.200.000,00
		ESCUELA DE POLICIA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 5.700.000,00
'02 '02 '02 '008 '005 10 CSF	D06E12	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 29.905.000,00
	D11E29	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 24.155.000,00
		ESCUELA DE POLICIA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 5.750.000,00
'02 '02 '02 '008 '007 10 CSF	D01E18	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 34.817.676,60
	D11	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 22.000.000,00
	D12E27	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 9.102.992,00
		ESCUELA DE POLICIA RAFAEL NUÑEZ	\$ 3.714.684,60
'02 '02 '02 '009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 356.155.439,70
'02 '02 '02 '009 '002 10 CSF	160103	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	\$ 344.955.439,70
	D01	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 240.725.733,00
	D08	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 91.000.000,00
		ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 13.229.706,70
'02 '02 '02 '009 '004 10 CSF	D04	SERVICIOS DE ALCANTARRILADO, RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 11.200.000,00
	D05	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 6.000.000,00
		ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 5.200.000,00

RESOLUCIÓN NÚMERO	05804	DE	17 JUN 2025	PÁGINA 8 DE 9
CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"				

'02 '02 '02 010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN D11E29 ESCUELA DE POLICIA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 3.400.000,00 \$ 3.400.000,00
	TOTAL CREDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS APORTES DE LA NACIÓN REC. 10 CSF	\$ 2.283.067.431,36

ARTÍCULO 5o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Adquisición de Bienes y Servicios, Aportes de la Nación Rec. 16 SSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03 UNIDAD 03 EDUCACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS								
CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO
'02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 187.300.832,00
'02	'01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 34.460.000,00
'02	'01	'01					ACTIVOS FIJOS	\$ 34.460.000,00
'02	'01	'01	'003				ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 24.460.000,00
'02	'01	'01	'003	'008	16 SSF	D03	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 24.460.000,00 \$ 24.460.000,00
'02	'01	'01	'006				OTROS ACTIVOS FIJOS	\$ 10.000.000,00
'02	'01	'01	'006	'002	16 SSF	D03	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 10.000.000,00 \$ 10.000.000,00
'02	'02						ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 152.840.832,00
'02	'02	'01					MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 13.740.832,00
'02	'02	'01	'003				OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 7.963.992,00
'02	'02	'01	'003	'001	16 SSF	D03	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 16.330,00 \$ 16.330,00
'02	'02	'01	'003	'002	16 SSF	D03	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 7,00 \$ 7,00
'02	'02	'01	'003	'005	16 SSF	D03	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 12.766,00 \$ 12.766,00
'02	'02	'01	'003	'006	16 SSF	D03	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 7.934.889,00 \$ 7.934.889,00
'02	'02	'01	'004				PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 5.776.840,00
'02	'02	'01	'004	'002	16 SSF	D03	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 5.776.840,00 \$ 5.776.840,00
'02	'02	'02					ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 139.100.000,00
'02	'02	'02	'008				SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 36.100.000,00
'02	'02	'02	'008	'007	16 SSF	D03	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 36.100.000,00 \$ 36.100.000,00
'02	'02	'02	'009				SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 103.000.000,00
'02	'02	'02	'009	'002	16 CSF	D01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 100.000.000,00 \$ 100.000.000,00
'02	'02	'02	'009	'004	16 SSF	D03	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 3.000.000,00 \$ 3.000.000,00
							TOTAL CONTRACREDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FONDOS ESPECIALES REC. 16 SSF	\$ 187.300.832,00

ARTÍCULO 6o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Adquisición de Bienes y Servicios, Aportes de la Nación Rec. 16 SSF, en el sentido de acreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03 UNIDAD 03 EDUCACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS								
CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
'02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 187.300.832,00
'02	'01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 62.300.832,00
'02	'01	'01					ACTIVOS FIJOS	\$ 62.300.832,00
'02	'01	'01	'004				PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 62.300.832,00
'02	'01	'01	'004	'004	16 SSF	D03	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 62.300.832,00 \$ 62.300.832,00
'02	'02						ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 125.000.000,00
'02	'02	'02					ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 125.000.000,00
'02	'02	'02	'008				SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 25.000.000,00
'02	'02	'02	'008	'005	16 SSF	D03	SERVICIOS DE SOPORTE ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 25.000.000,00 \$ 25.000.000,00
								\$ 25.000.000,00

RESOLUCIÓN NÚMERO 0400 DE 17 JUN 2025 PÁGINA 9 DE 9

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

'02	'02	'02	'009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 100.000.000,00
'02	'02	'02	'009	SERVICIOS DE EDUCACION	\$ 100.000.000,00
			002 16 SSF	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 100.000.000,00
160103					
TOTAL CREDITOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS FONDOS ESPECIALES					\$ 187.300.832,00
REC. 16 SSF					

ARTÍCULO 7o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, impuestos, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

ARTÍCULO 8o. Para efectos de la gestión y registro en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación II, el responsable en la Oficina de Planeación desagregará las apropiaciones contenidas en la presente resolución al máximo nivel. Esta actividad será de carácter informativo y no podrá superar los valores de la apropiación aquí solicitadas.

ARTÍCULO 9o. Mediante este acto administrativo, se aprueban las modificaciones a los planes anuales de adquisiciones de cada una de las unidades aquí relacionadas, las cuales deberán ser registradas en el SECOP II, generando la versión correspondiente.

ARTÍCULO 10o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 17 JUN 2025

Dada en Bogotá D.C., a los

Coronel MARCO ALEXANDER MILLAN SÁNCHEZ
Director de Educación Policial

Elaboró: M. Edgar Alexander Sanchez Suarez

DIEPO/PLANE

Revisado: CT. Carlos Alberto Bolano

DIEPO/ASJUD

Revisado: CT Carmen Elena Embus Córdoba

DIEPO/PLANE (E)

Revisado: CR. Mauricio Andrés Carrillo Álvarez
DIEPO/SUEPO

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha de Elaboración: 17/06/2025

Ubicación : C:\Users\aa.hernandez071\Documents\PLANEACION 2025\Resoluciones

Transversal 33 47a-35 sur, Bogotá

Teléfono 5159000

www.diepo.gov.co

www.policia.gov.co

